

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
(UPF-BSM | ICAB | ICPB)
Decimosexta edición
Curso 2025/26**

DERECHO DE SUCESIONES

Trimestre: Primero

Créditos: 4 ECTS

Lengua de docencia: catalán / castellano

Coordinador asignatura: Dr. Albert Lamarca Marquès, catedrático de derecho civil de la Universitat Pompeu Fabra

Datos de contacto: albert.lamarca@upf.edu

Profesores:

FONT SEGURA, Albert. Profesor de derecho internacional privado. Universitat Pompeu Fabra

FRANCO MANJÓN, Raquel. Abogada

GABARRÓ SANS, Meritxell. Abogada

LAMARCA MARQUÈS, Albert. Catedrático de derecho civil. Universitat Pompeu Fabra

NOGUEROLES PEIRÓ, Nicolás. Registrador de la propiedad

SÁNCHEZ CORRETGER, Emma. Abogada y economista

SERRANO DE NICOLÁS, Ángel. Notario

TARABAL BOSCH, Jaume. Profesor agregado de derecho civil. Universitat de Barcelona

VAQUER ALOY, Antoni. Catedrático de derecho civil. Universitat de Lleida

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El Derecho de Sucesiones constituye uno de los sectores emergentes de la práctica jurídica en la actualidad. El curso pretende consolidar los fundamentos teóricos de la regulación legal, adquiridos durante el Grado en Derecho, e introducir a los alumnos en los aspectos prácticos de la litigación y el asesoramiento jurídico profesional en este campo del derecho. Las materias que son objeto de estudio parten de la regulación sistemática contenida en el Libro cuarto del Código civil de Catalunya, relativo a las sucesiones, y también se tienen en cuenta la diversidad de regulaciones de los otros derechos civiles del Estado, así como la normativa europea en materia de derecho aplicable y competencia judicial internacional.

Para revisar los resultados de aprendizaje de la materia en la que se inscribe la asignatura (Materia 2: Derecho Civil) ver el anexo situado al final de este plan docente.

2. PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

a) Contenidos, programación y profesorado

Sesión	Fecha	Profesor	Materia
1	17/09/2025 (14:30h – 16:30h)	Albert Lamarca	Fundamentos del derecho de sucesiones. Institución del heredero. Sustituciones hereditarias.
2	22/09/2025 (14:30h – 16:30h)	Albert Lamarca	Las atribuciones determinadas por la ley. Legítima y cuarta viudal.
3	30/09/2025 (18:30h – 20:30h)	Albert Font	Ley aplicable y competencia judicial internacional.
4	07/10/2025 (14:30h – 16:30h)	Antoni Vaquer	El otorgamiento del testamento: capacidad e interpretación de la voluntad sucesoria.
5	14/10/2025 (14:30h – 16:30h)	Ángel Serrano	Los legados
6	21/10/2025 (14:30h – 16:30h)	Ángel Serrano	Los albaceas. La intervención notarial en la sucesión.
7	28/10/2025 (14:30h – 16:30h)	Albert Lamarca	Los pactos sucesorios. Los heredamientos y las atribuciones particulares.
8	04/11/2025 (14:30h – 16:30h)	Jaume Tarabal	Transmisión <i>post mortem</i> de bienes al margen de la sucesión.
9	14/11/2025 (14:30h – 16:30h)	Nicolás Noguerols	Sucesión por causa de muerte y registro de la propiedad.

10	21/11/2025 (14:30h – 16:30h)	Emma Corretger	Fiscalidad sucesoria.
11	26/11/2025 (14:30h – 16:30h)	Raquel Franco	La ejecución de la herencia. La comunidad hereditaria y la partición.
12	28/11/2025 (14:30h – 16:30h)	Meritxell Gabarró	Taller de redacción de testamentos.

b) Horas de dedicación: 100 horas incluyendo sesiones y trabajo del alumno

c) Evaluación

El sistema de evaluación será el previsto en el art. 16 RD 64/2023 para el examen oficial de acceso a la profesión de abogado y consistirá en una prueba objetiva de respuestas múltiples con carácter eliminatorio.

Los estudiantes que no superen la asignatura en la primera convocatoria podrán recuperar su nota en una segunda convocatoria que tendrá lugar durante el segundo trimestre.

3. TEXTOS LEGALES Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADOS

3.1. Textos legales

- Código civil de Catalunya, Libro cuarto y libro segundo.
- Código civil español de 1889.
- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
- Legislación autonómica e instrumentos comunitarios e internacionales, con especial atención al Reglamento (UE) núm. 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones mortis causa y a la creación de un certificado sucesorio europeo.

3.2. Bibliografía recomendada

Josefina ALVENTOSA DEL RÍO / María Elena COBAS COBIELLA (Dirs.), *Derecho de Sucesiones*, 2a ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2023.

Lídia ARNAU RAVENTÓS / M. Esperança GINEBRA MOLINS / Jaume TARABAL BOSCH, *Dret de Successions. Teoria i casos*, Atelier, Barcelona, 3a ed., 2023.

Adrián ARRÉBOLA BLANCO (Dir.), *Retos del Derecho de Sucesiones en el Siglo XXI. Vols. I i II*, Madrid, Reus, 2023.

Francisco CAPILLA RONCERO / Manuel ESPEJO LERDO DE TEJADA / Francisco José ARANGUREN URRIZA (Dirs.) Juan Pablo MURGA FERNÁNDEZ / César HORNERO MÉNDEZ (Coords), *Las legítimas y la libertad de testar. Perfiles críticos y comparados*, Cizur Menor, Aranzadi, 2019.

Andrés DOMÍNGUEZ LUELMO / María Paz GARCÍA RUBIO (Dirs.) / Margarita HERRERO OVIEDO (Coord.), *Estudios de Derecho de Sucesiones. Liber Amicorum Teodora F. Torres García*, Madrid, Wolters Kluwer - La Ley, 2014.

Joan EGEA I FERNÀNDEZ / Josep FERRER I RIBA (Dirs.) / Laura ALASCIO I CARRASCO (Coord.), *Comentari al Llibre quart del Codi civil de Catalunya, relatiu a les successions. Vols. I i II*, Barcelona, Atelier, 2009.

Joan EGEA I FERNÀNDEZ / Josep FERRER I RIBA (Dirs.) / Esther FARNÓS AMORÓS (Coord.), *Comentari al Llibre segon del Codi civil de Catalunya. Família i relacions convivencials d'ajuda mútua*, Barcelona, Atelier, 2014.

Joan EGEA FERNÀNDEZ / Josep FERRER RIBA / Esther FARNÓS AMORÓS, *Codi civil de Catalunya i legislació complementària amb notes de concordança i jurisprudència del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya i de les Audiències Provincials*, 17a ed., Barcelona, Atelier, 2021.

Ana FERNÁNDEZ-TRESGUERRES, *La sucesión "mortis causa" en Europa. Aplicación del Reglamento (UE) Nº 650/2012*, Cizur Menor, Aranzadi, 2022.

Albert FONT SEGURA / Josep Maria FONTANELLAS MORELL / Miquel GARDEÑES SANTIAGO / Georgina GARRIGA SUAUE (Coords), *Lliços de dret internacional privat*, Barcelona, Atelier, 2023.

M.ª del Carmen GETE-ALONSO Y CALERA (Dir.) / Judith SOLÉ RESINA (Coord.), *Tratado de Derecho de Sucesiones. Tom I i II*, 2a ed., Cizur Menor, Civitas, 2016.

Francisco LLEDÓ YAGÜE / María Pilar FERRER VANRELL (Dirs.) Óscar MONJE BALMADEA (Coords.), *Las relaciones patrimoniales entre cónyuges y parejas convivientes en los derechos civiles autonómicos*, Madrid, Dikynson, 2021.

Pedro DEL POZO CARRASCOSA / Antoni VAQUER ALOY / Esteve BOSCH CAPDEVILA, *Derecho Civil de Cataluña. Derecho de Familia*, 3a ed., Madrid - Barcelona - Buenos Aires - Sao Paulo, Marcial Pons, 2022.

Pedro DEL POZO CARRASCOSA / Antoni VAQUER ALOY / Esteve BOSCH CAPDEVILA, *Derecho Civil de Cataluña. Derecho de Sucesiones*, 3a ed, Madrid - Barcelona - Buenos Aires - Sao Paulo, Marcial Pons, 2017.

Ramon PRATDESABA RICART / Antonio BOSCH CARRERA (Dirs.) / Rosa BARCELÓ COMPTE (Coord.), *Tratado del Derecho de Sucesiones vigente en España y Andorra*, Cizur Menor, Aranzadi, 2020.

Lluís PUIG I FERRIOL / Encarna ROCA I TRIAS, *Institucions del Dret civil de Catalunya. Volum III. Dret de Successions*, 7a. ed., València, Tirant lo Blanch, 2009.

Encarna ROCA TRÍAS (Coord. gen.) / Pascual ORTUÑO MUÑOZ (Coord.), *Persona y Familia. Libro segundo del Código civil de Cataluña*, Madrid, Sepín, 2011.

Camino SANCIÑENA ASURMENDI / Clara GAGO SIMARRO (Dirs.), *La sucesión hereditaria tras la partición. La responsabilidad de los coherederos*, Las Rozas, La Ley, 2024.

Teodora F. TORRES GARCÍA (Coord.), *Tratado de legítimas*, Barcelona, Atelier, 2012.

Tomás RUBIO GARRIDO, *Fundamentos del Derecho de Sucesiones*, Madrid, Fundación Notariado, 2022.

Jaume TARABAL BOSCH (Dir.), *Previsión y transmisión intergeneracional del patrimonio al margen de la sucesión. Encaje jurídico (¿consolidación?) de los will substitutes en España*, Barcelona, Colegio de Notarios de Cataluña - Marcial Pons, 2022.

Antoni VAQUER ALOY, *La interpretación del testamento*, Madrid, Reus, 2008.

Antoni VAQUER ALOY, *Comentario al Código civil de Cataluña. Libro 4: Derecho de sucesiones*, Barcelona, Atelier, 2024.

Rafael VERDERA SERVER, *Contra la legítima*, Madrid, Fundación Notariado, 2022.

Cristina VILLÓ TRAVÉ, *Las atribuciones sucesorias determinadas por la ley en el Derecho civil de Cataluña*, Madrid, Reus, 2019.

Cristina VILLÓ TRAVÉ (Ed.), *Retos y oportunidades del Derecho de sucesiones*, Cizur Menor, Aranzadi, 2019, 101-124.

Anexo. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
MATERIA 2: DERECHO CIVIL

La *Materia 2* del plan de estudios del Mu en Abogacía y Procura está formada por las siguientes asignaturas:

- Litigación Civil y Mercantil (5 ECTS, Obligatoria, 1er Trimestre, castellano/catalán)
- Litigación en Derecho de Familia y de la Persona (4 ECTS, Optativa)
- Fundamentos de la responsabilidad civil extracontractual (4 ECTS, Optativa)
- Contratos (4 ECTS, Optativa)
- Derecho de sucesiones (4 ECTS, Optativa)
- Litigación Civil avanzada (4 ECTS, Optativa)
- Litigación Internacional y Arbitraje Comercial Internacional. International Litigation and International Commercial Arbitration (4 ECTS, Optativa)
- Ejecución Civil (4 ECTS, Optativa)

Para el conjunto de la materia se contemplan los siguientes resultados de aprendizaje:

RA4. Mat. 2.1. Identificará en los casos propuestos el tipo contractual más conveniente para los intereses del cliente.

RA21. Mat. 2.2. Enunciará en los casos propuestos la relación entre el derecho de familia y sucesiones y el régimen del Registro civil, así como la intervención notarial en procesos familiares y sucesorios.

RA1. Mat. 2.3. Explicará en las pruebas que se propongan los procesos matrimoniales y los relacionados con la filiación.

RA2. Mat. 2.4. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios civiles los hechos relevantes del caso a fin de extraer las consecuencias jurídicas.

RA3. Mat. 2.5. Interpretará en los casos propuestos la competencia judicial y el derecho aplicable en relaciones familiares con elementos internacionales.

RA23. Mat 2.6. Redactará los escritos procesales civiles objeto de evaluación e intervendrá en la simulación de un juicio defendiéndolos oralmente.

RA24. Mat. 2.7. Elaborará en la simulación de procesos civiles la estrategia procesal y material aplicable.

RA26. Mat. 2.8. Aplicará en la simulación de litigios civiles cómo llevar a cabo su relación con los otros profesionales

RA6. Mat. 2.9. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios civiles los actos procesales requeridos y pertinentes.

RA7. Mat. 2.10. Identificará en la simulación de juicios los actos de comunicación de las partes en el proceso civil.

RA19. Mat. 2.11. Identificará en los casos propuestos el tipo contractual más conveniente para los intereses del cliente.

RA19. Mat. 2.12. Identificará en los casos propuestos los recursos y ejecución en los procesos civiles.

RA8. Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.

RA22. Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

RA25. Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.

Dichos resultados de aprendizaje provienen de la relación con las competencias del reglamento de acceso a la Abogacía y la Procura

https://www2.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/docs/memoria/ANNEX_Relacio_competencies_Reglament_resultats_aprenentatge_presentats.pdf